



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

REMISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS AGENTES SOCIALES DEL DOCUMENTO SOBRE LA COMPENSACIÓN DE LA DEUDA CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0026]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0026, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a remisión a los partidos políticos y a los agentes sociales del Documento sobre la compensación de la deuda con el Gobierno de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0026]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuándo piensa el Gobierno remitir a los partidos políticos y a los agentes sociales el Documento sobre la compensación de la deuda entre el Gobierno de España y el Gobierno de Cantabria?

En Santander, a 6 de septiembre de 2011.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."